

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:35 horas (Diez horas con treinta y cinco minutos) del día 15 de Enero de 2014. Nos reunimos las y los consejeros del *Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara*, en las instalaciones del edificio que ocupa dicha Instancia Municipal; con domicilio en la calle Mitla No. 386, colonia Monumental en el municipio de Guadalajara. Lo anterior, con la intención de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria, previa convocatoria pactada por las y los integrantes del Consejo. Estando presentes:

Lic. Efigenia de la Luz Torres Azpeitia; en su calidad de secretaria del Consejo Consultivo.

Lic. Claudia Cristina Ruíz Gutiérrez; como consejera integrante del Colegio de Abogados Especialistas en Derecho Familiar del Estado de Jalisco A.C. (COEFAM).

Dra. Raquel Partida Rocha; como consejera representando a la Asociación de Mujeres Académicas de la Universidad de Guadalajara.

Lic. Eduardo Flores; consejero representante de la Fundación AMA A.C.

Lic. Luz Elena Rosas Hernández; como suplente de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

En este momento se levanta constancia:

Sirva la presente Acta, para hacer constar que no existe quórum legal, conforme a lo establecido en el artículo 24 del *Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara*, por lo cual no es posible desahogar la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, pactada para el día de hoy; 15 de enero del año en curso, y por ende, no existen acuerdos ni resoluciones que tomar.

Se extiende la presente para los fines correspondientes.

Firman las(os) presentes:

Lic. Efigenia de la Luz Torres Azpeitia

Secretaria del Consejo Consultivo

Lic. Claudia Cristina Ruíz Gutiérrez

Consejera del Consejo Consultivo

Raquel Partida Rocha

Dra. Raquel Partida Rocha

Consejera del Consejo Consultivo

Y/AOIRAM. SOCORZANO R.

Lic. Eduardo Flores

Consejero del Consejo Consultivo
En Representación de Fundación AMIA
A.I.

Luz Elena Rosas Hernández

Lic. Luz Elena Rosas Hernández

Suplente de la Directora del

Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

Las firmas forman parte integral del Acta Circunstanciada, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara. A los 15 (quince) días del mes de Enero de 2014 (dos mil catorce). En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.